

ANTE AUMENTO DE CIRCULACIÓN DE VIRUS RESPIRATORIOS

Uso de mascarilla volverá a ser obligatorio en servicios de urgencia

Desde este martes 15 de abril y hasta finales de agosto - aunque la medida se puede extender - las personas que acudan a cualquier servicio de emergencias, tanto público como privado, deberán usar un cubreboca para resguardarse de algún eventual contagio viral en lugares con alta concurrencia de público.

FRANCO RIVEROS B. La Serena

Luego que se decretara alerta sanitaria por enfermedades respiratorias ocasionadas por virus como la Influenza, el Rinovirus y el Covid-19, desde este martes el uso de mascarillas se exigirá tanto a personal de salud, como usuarios que asistan a los servicios de urgencia.

En este contexto, Darío Vásquez, seremi de Salud, explicó que "tenemos una resolución que fue emitida a fines de marzo del presente año, que establece la obligatoriedad del uso de mascarillas en todos los servicios de urgencia, pero no solo en los hospitalarios, sino que también en los de atención primaria. Es en la totalidad sin importar su nivel. Esta obligación se inicia a contar del 15 de abril y dura de momento, hasta el 31 de agosto, y es importante recordar que esto puede ser prorrogado", agregó.

En esa línea, el seremi destacó que "el uso de mascarillas por parte de los usuarios es importante porque es un mecanismo eficaz y eficiente que ha demostrado evitar la propagación de los virus respiratorios y con ello evitar los brotes de enfermedades respiratorias, algo que aprendimos con el Covid-19. Por lo cual, se solicita a la población su máxima cooperación en este punto y también su comprensión. Se entiende que es molesto usar mascarillas, pero es necesario por el bien de todos, en especial de las poblaciones vulnerables como los niños pequeños y los adultos mayores", sostuvo.

EXPERTOS RESPALDAN USO DE MASCARILLA

Por su parte, la Dra. Natasha Kunakov, encargada del proyecto Carrera de Medicina de la Universidad de La Serena, comentó que "con la llegada del invierno y el aumento de enfermedades respiratorias, el Ministerio de Salud ha dispuesto una medida clave para proteger la salud de todas y de todos. Desde el 15 de abril y hasta el



El uso de mascarillas por los usuarios es importante porque es un mecanismo eficaz y eficiente que ha demostrado evitar la propagación de los virus"

DARÍO VÁSQUEZ
 SEREMI DE SALUD DE LA REGIÓN DE COQUIMBO



Las infecciones respiratorias agudas representan un serio problema de salud pública, especialmente por la prevalencia de enfermedades crónicas"

NATASHA KUNAKOV
 ENCARGADA DEL PROYECTO CARRERA DE MEDICINA DE LA ULS

31 de agosto de este año, va a ser obligatorio el uso de mascarillas en todos los servicios de urgencia del país, tanto públicos como privados. Nos acercamos al periodo invernal y en esta época se incrementan mucho las enfermedades respiratorias asociadas a virus, que empiezan a



Con la medida se busca evitar la propagación de virus en lugares de alta concurrencia de público.

circular con mayor frecuencia. En Chile, las infecciones respiratorias agudas representan un serio problema de salud pública, especialmente por la prevalencia que tenemos de enfermedades crónicas y un aumento sostenido de casos agudos", enfatizó.

Por su parte, el Dr. David Torres, académico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Los Andes, sostuvo que "el uso de mascarilla en los servicios de urgencia de los centros de salud parece una medida razonable, ya que la carga viral es probable que sea más alta en estos lugares. Por lo tanto, uno podría disminuir la exposición al riesgo, sobre todo en personas que la saben usar bien. Recordemos que la efectividad de las mascarillas se mide en condiciones de laboratorio, y en la vida diaria, en la práctica, cuando uno lleva estas mascarillas a las personas, el uso deja mucho que decir, ya que no tienen una protección completa todo el tiempo. Son almacenadas de mala manera, no son cambiadas, se guardan en un lugar donde no deben. Por lo tanto, la efectividad pasa a ser más una falsa sensación de seguridad que una protección en sí misma", recaló.

Por otro lado, el especialista señaló que la mayor cantidad de contagios se produce en forma intradomiciliaria, por lo tanto, si una persona va a ocupar la mascarilla y quiere disminuir el riesgo, tendrá que usarla dentro de la casa.

En cuanto a la circulación viral, dio a conocer que ésta se ha mantenido relativamente estable las últimas tres semanas según un informe del Instituto de Salud Pública con un predominio del Rinovirus. "Lo que es

importante para el sistema sanitario es que si bien han aumentado las consultas, la gravedad de los casos no ha significado un gran aumento tanto de hospitalización como de necesidad de ventilación mecánica y también de mortalidad", acotó.

"Así que hasta este momento, la cosa no se ve tan terrible como se había visto el inicio de la temporada de invierno de los años anteriores, pero hay que esperar a ver cómo evoluciona", puntualizó.

VACUNACIÓN SIGUE BAJO EL 50%

Respecto al avance del proceso de vacunación, Karen Gallardo, enfermera y gerente del Programa Nacional de Inmunizaciones de la Seremi de Salud, dio a conocer que en la región se ha alcanzado una cobertura de vacunación contra la Influenza de 43,9%, lo que implica que 192.396 personas están protegidas.

"Es importante que los grupos objetivos como niños de entre 6 meses y 10 años, adultos mayores de 60 años, personas con enfermedades crónicas y embarazadas, se protejan antes de iniciar el invierno, ya que las bajas temperaturas favorecen el aumento de la circulación de virus y estos grupos objetivos tienen un riesgo aumentado de desarrollar formas graves y morir a causa de la Influenza", agregó.

Finalmente, sostuvo que "si bien este año hemos tenido un avance más rápido de la vacunación respecto al año 2024, aún tenemos un número importante de personas pendientes de vacunar, principalmente los adultos entre 60 y 64 años".